



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Fecha y hora de celebración

13 de junio de 2024 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Dirección de Contratación de la Universidad Complutense de Madrid.

Asistentes

PRESIDENTA

Isabel González Martínez, Jefa de la Unidad de Gestión y Contratación de Obras

SECRETARIA

Antonia Romero Peñas, Jefa Sección de la Unidad de Gestión y Contratación de Obras

Orden del día

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 20/1858-L04-00002 - Reconexión de las mesas electrificadas de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid
- 2.- Propuesta de adjudicación: 20/1858-L04-00002 - Reconexión de las mesas electrificadas de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid

Se Expone

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 20/1858-L04-00002 - Reconexión de las mesas electrificadas de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid

Conforme lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se les solicita a las empresas **ELECTRONIC TRAFIC, S.A. y SERVEO SERVICIOS, S.A.U.** que justifiquen, en el improrrogable plazo de 3 días hábiles, las condiciones de las ofertas susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o coste y del resto de criterios de su propuesta (Punto 18 del Documento de Licitación) y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores: El ahorro que permita el procedimiento del método de construcción, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar las obras, la innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar las obras, el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral y, de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 o la posible obtención de una ayuda del Estado.

Analizados los documentos presentados por las mercantiles **ELECTRONIC TRAFIC, S.A. y SERVEO SERVICIOS, S.A.U.** con el fin de justificar los valores presuntamente anormales incluidos en sus ofertas y los informes al respecto emitidos desde la Vicegerencia de Obras y Mantenimiento de manera **NO FAVORABLE**. El Órgano de Asistencia acuerda que la oferta presentada por la mercantil mencionada **NO pueden ser tomadas como ACEPTABLES** por tanto, se considera que sus ofertas están efectivamente incursas en valores anormales y se las excluye de las siguientes fases del procedimiento

Tras lo anterior, se concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

EMPRESA	PRECIO		TOTAL
	OFERTA	PUNTOS	
UTE UNIVERSIDAD COMPLUTENSE U09666645	9.079,70	100,00	100,00
INSTALACIÓN DIRECTA, S.L. B82560919	9.405,62	87,79	87,79
MONTAJES ELÉCTRICOS GARROTE, S.L. B28336451	9.873,25	70,28	70,28
IMESAPI, S.A. A28010478	10.318,27	53,62	53,62
TRENASA, S.A. A80375058	10.821,22	34,78	34,78
ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. A79486833	10.940,42	30,32	30,32
MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA B50084961	11.300,00	16,85	16,85
EULEN, S.A. A28517308	11.356,10	14,75	14,75
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. B02275490	11.500,00	9,36	9,36
DECON-86 A78260429	11.509,13	9,02	9,02
UTE INSTALACIONES COMPLUTENSE U09638214	11.600,00	5,62	5,62
MAETEL INST Y SERVICIOS IND. S.A. A50851823	11.700,00	1,87	1,87
GYSEN PLUS, S.A. A86895075	11.745,00	0,19	0,19
TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANT, S.A. A46160701	11.748,83	0,04	0,04
IENERPRO 2014, S.A B45814266	11.749,00	0,04	0,04
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. A73998346	11.750,00	0,00	0,00
CABO ROCA, S.L.U. B81829558	11.750,00	0,00	0,00
LÍNEAS Y CABLES, S.A. A28552149	11.750,00	0,00	0,00
NITLUX, S.A.U. A28168698	11.750,00	0,00	0,00

2.- Propuesta adjudicación: 20/1858-L04-00002 - Reconexión de las mesas electrificadas de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, el Órgano de Asistencia acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa **UTE UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (U09666645)** por un importe de **9.079,70 euros** a los que les corresponde por IVA (21%) la cantidad de **1.906,74 euros**, totalizando un importe de contrato de **10.986,44 euros**.

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación por parte del licitador propuesto del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en el documento de licitación.

Yo, como Secretaria suplente, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Antonia Romero Peñas
Secretaria

María Isabel González Martínez
Presidenta